



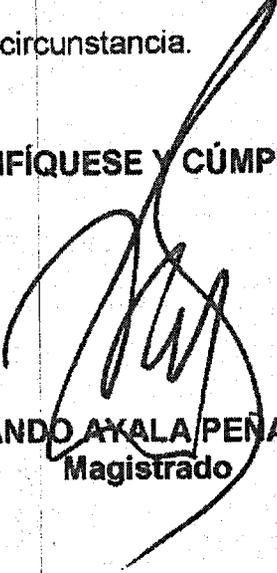
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado: HERNANDO AYALA PEÑARANDA

San José de Cúcuta, once (11) de julio del dos mil veintidós (2022)

Radicado No. 54-498-33-33-001-2021-00182-01
Demandante: William Hernando Suárez Sánchez
Demandado: Municipio de Ocaña – Concejo Municipal
Medio de Control: Nulidad

Sería del caso proveer sobre el impedimento planteado por la Jueza Primero Administrativo del Circuito de Ocaña, sino se advirtiera que, si bien manifiesta: "...tengo un familiar en cuarto grado de consanguinidad, que actualmente es miembro de esa corporación administrativa...", omite anunciar el nombre del Concejal a efectos de identificar el mismo en atención a que se trata de una corporación conformada por varias personas, por lo que se dispone devolver el expediente a efectos aclare tal circunstancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HERNANDO AYALA PEÑARANDA
Magistrado